

a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de 40 o más acciones. Los accionistas titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número y conferir la representación de las acciones agrupadas a uno de ellos.

Pineda de Mar, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Ramón Bagó Agulló.—23.879.

GUADIATO 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 30 de junio de 2003, a las veinte horas en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, se celebraría en igual lugar y hora el día siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y el informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la distribución del resultado de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la asamblea.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta General. Asimismo podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de esta documentación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 17 de mayo de 2004.—El Secretario, José Antonio Agredano Aguilar.—24.102.

HARTIZZA, CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad en las oficinas de la entidad, sitas en Almedralejo, calle Pilar, 52, para el día 22 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) de la Sociedad referidas al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las Cuentas Anuales.

Almedralejo, 18 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Antonio García Camacho.—24.009.

HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Nota aclaratoria

En relación con la convocatoria de la Junta general de accionistas de Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima, publicada el día 25 de mayo de 2004, se subsana el error de transcripción sufrido en el último párrafo del anuncio, aclarando que, inmediatamente después de «el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio de 2003», y antes de «y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados», debe incluirse el siguiente párrafo: «y el resto de la documentación que prescribe la Ley.»

Oviedo, 26 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Menéndez Menéndez.—25.480.

Hijos de ALBERTO GUTIÉRREZ, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 18 de mayo de 2004 se convoca a los socios a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social el próximo 19 de junio, a las 11,30 horas, y en segunda convocatoria, 24 horas más tarde, en el mismo lugar, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Censurar la gestión social; aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Serrada, Valladolid, 19 de mayo de 2004.—El Presidente, Juan Miguel Gutiérrez Hinojal.—23.900.

HOLCIM (ESPAÑA), SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

CEMENTOS HISPANIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de accionistas de Holcim (España), Sociedad Anónima y de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, celebradas el 19 de mayo de 2004, han aprobado la fusión de ambas compañías, mediante la absorción por Holcim (España), Sociedad Anónima de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, que se disuelve sin liquidación y se extingue transmitiendo en bloque, a título universal, su patrimonio social a favor de Holcim (España), Sociedad Anónima, que queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión ha sido aprobada de acuerdo con el contenido del Proyecto de Fusión, que había sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 12 de marzo de 2004 y sobre el cual el Experto Independiente designado al objeto por el Registro Mercantil de Madrid ha emitido el correspondiente informe con fecha 2 de abril de 2004.

El tipo de canje aprobado ha sido el de cuatro (4) acciones de Holcim (España), Sociedad Anónima, de 6 euros de valor nominal cada una, más la cantidad complementaria en metálico de 2.237086 euros, por cada una (1) de las acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima, de 3.005060 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la fusión, Holcim (España), Sociedad Anónima acordó ampliar su capital social en la cifra de tan sólo 79.200 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 13.200 nuevas acciones, de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión en total de 145.596 euros (11,03 euros por acción), para atender con estas nuevas acciones al canje, conforme a la relación de canje aprobada, de las 3.300 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima en poder de accionistas distintos de Holcim (España), Sociedad Anónima Las 2.996.700 acciones de Cementos Hispania, Sociedad Anónima de las que actualmente es titular Holcim (España), Sociedad Anónima serán amortizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El canje se realizará en los términos que resultan del Proyecto de Fusión y en el plazo que se señale al efecto en los correspondientes anuncios a publicar en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Madrid.

La fusión quedará sometida al régimen fiscal especial de neutralidad fiscal, regulado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades,

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores y obligacionistas de las sociedades fusionadas, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Los Secretarios del Consejo de Administración de Holcim (España) Sociedad Anónima y Cementos Hispania Sociedad Anónima, Don Fernando Castromil Sánchez y Don Álvaro Carrascal Satrustegui, respectivamente.—23.413. 2.ª 27-5-2004

HORKIOS GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, carretera Castellón, km. 19,7, Alcora (Castellón), el día 22 de junio de 2004, a las 18 horas 30, en primera convocatoria, y, en su caso, el 23 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación, en su caso.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

Alcora (Castellón), 14 de mayo de 2004.—Vicente Nomdedeu Lluésma, Secretario del Consejo de Administración.—23.921.

HOROTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, hotel Meliá Puerto de la Cruz, avenida Marqués de Villanueva del Prado, sin número, el día 23 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, en su caso, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general, o designación de dos interventores para suscribirla.

Se hace constar expresamente, de conformidad al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Puerto de la Cruz, 19 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Cullen Salazar.—23.985.

HOTELES ALMERÍA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Hoteles Almería, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 28 de junio de 2004 a las 11 horas treinta minutos en el domicilio social, Via Augusta, 13-15, Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Reelección, cese o nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 144.1.a) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, S.A., representado en la persona física de D. Fco. Javier Illa Ruiz.—24.008.

HOTELES ASTURIANOS EN GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

HOTELES LEVANGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedades beneficiarias)

HOTELES ASTURGESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General y Universal de socios de Hoteles Asturgestión, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el once de mayo de dos mil cuatro, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio, correspondientes a dos unidades económicas independientes, a favor de las entidades de nueva creación Hoteles Asturianos en Gestión, Sociedad Limitada Unipersonal, y Hoteles Levangestión, Sociedad Limitada Unipersonal, todo ello de acuerdo con el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Los acreedores de las sociedades pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La administradora única de Hoteles Asturgestión Sociedad Limitada Unipersonal. Elena De Lillo Castañón.—22.533. y 3.^a 27-5-2004

HSC RADIOCOMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de la entidad HSC Radiocomunicaciones, S. A., a la Junta General Ordinaria, que tendrán lugar en la c/ Calidad, n.º 58, polígono industrial «Los Olivos», de Getafe (Madrid):

Día 18 de junio de 2004, a las 17 horas, en primera convocatoria.

Día 19 de junio de 2004, a las 17 horas, en segunda convocatoria.

Para tratar sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria.

Getafe, 18 de mayo de 2004.—La Administradora Única, Patricia Lafuente Mallo.—24.071.

INBESÓS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, Hotel Cristal, calle Diputación, 257, el día 15 de junio de 2004, a las once treinta horas, en primera con-

vocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su Grupo consolidado, aplicación de los resultados y aprobación de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, dejando sin efecto, en la parte no transcurrido, el plazo a que este fin fue concedido por la Junta General celebrada en fecha 12 de junio de 2003.

Tercero.—Reelección o en su caso nombramiento del Auditor de Cuentas de «Inbesós, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado de sociedades para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Modificación de los artículos siguientes de los Estatutos: Artículo 1 (Denominación social), Artículo 11 (Sumisión de los accionistas), Artículo 14 (Emisión de obligaciones), Artículo 16 (Junta General de Accionistas), Artículo 24 (Asistencia a las Juntas Generales), Artículo 26 (Derecho de información del accionista), Artículo 29 (Consejo de Administración. Composición), Artículo 37 (Retribución), Artículo 49 (Comité de Auditoría. Composición, competencia y normas de funcionamiento).

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Séptimo.—Información a la Junta General sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Octavo.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de interventores.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, calle Consejo de Ciento, número 333, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes de auditoría de las cuentas anuales y de las modificaciones estatutarias propuestas en el punto 5.º del Orden del Día, texto del Reglamento de la Junta General de accionistas, Reglamento del Consejo de Administración e Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2003. Los señores accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los citados documentos así como de la propuesta de los acuerdos que el Consejo someterá a la Junta General Ordinaria que se convoca, pudiendo a su vez ser consultada y obtenida en la siguiente página web: www.inbesos.es

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, acrediten tener inscritas sus acciones en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores y entidades participantes en dichos Sistemas.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta General provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por la citada Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores o bien por la entidad participante en los mismos en la que se haya efectuado el mencionado registro.

Los señores accionistas podrán delegar su derecho de asistencia y voto a favor de otro accionista en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos Sociales. Las delegaciones a las que fuera de aplicación el régimen general sobre solicitud pública de representación deberán contener las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que de no impartirse éste, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo.

Barcelona, 6 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Jaime Vila Mariné.—25.563.